



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

**REGISTRADA BAJO EL N° 1.944.-**

**VISTO:**

El expediente C.M. N° 07017-1;

**CONSIDERANDO:**

Que la Ciudad de Rafaela viene sufriendo desde hace años la falta de agua potable, situación que se empeora durante el verano.

Que en la Ciudad de Rafaela existe un reclamo histórico sobre esta problemática a gobiernos provinciales de distintas ideologías, donde se les solicitó una decisión definitiva que es la construcción del Acueducto para proveer de agua potable a la Ciudad y zona.

Que los reclamos realizados no han sido respondidos favorablemente, y que la ampliación de la planta de Ósmosis Inversa solo contribuirá a disminuir en un pequeño porcentaje el déficit de cantidad de agua que tiene la ciudad.

Que actualmente la obra de la planta Ósmosis Inversa, está paralizada y no se tiene fecha cierta para su finalización.

Que ante la posibilidad que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe tramite un endeudamiento para la continuidad de la obra pública, y que la construcción del acueducto Centro Norte se encuentra sin financiación.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**Art. 1º)** Solicitar al Gobierno de la Provincia de Santa Fe y al Poder Legislativo Provincial se incluya la realización de la obra del Acueducto Centro Norte con los plazos de obra previstos en la licitación original como obra prioritaria a ejecutar con los créditos que se puedan autorizar al Gobierno de la Provincia de Santa Fe.-

**Art. 2º)** Enviar copia de la Declaración al Señor Gobernador, Ministro de Aguas Servicios Públicos y Medio Ambiente, Legisladores Provinciales, Concejos Municipales y Comunas beneficiadas por la presente obra.-

**Art. 3º)** Regístrese, publíquese y archívese.-

Sr. JOSE L. ROSSETTO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del/  
**CONCEJO MUNICIPAL DE/  
RAFAELA**, a los treinta días //  
del mes de agosto de dos mil ///  
doce.-----

Sr. JORGE MAINA  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela